La Jagua de Ibirico Cesar, 01 de junio del 2025

Señor

Alvaro Castro Meriño

Presidente de Asojuntas de la zona urbana del municipio de la jagua de ibirico

Asunto:

Cordial saludo y de manera respetuosa nos dirigimos a usted, de parte del grupo interdisciplinario del plan de intervenciones colectivas (PIC), para solicitarles el espacio para realizar acciones de información en salud en la zona urbana de la Jagua de Ibirico durante el presente año 2025, de modo que se pueda dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propuestas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) 2025, orientadas a priorizar acciones a la comunidad del municipio de la Jagua de Ibirico.

A continuación, se presentan las acciones de información a realizar:

- Realizar seis (6) acciones de Información en salud para la promoción de la salud mental y cuidado emocional.
- Realizar nueve (9) acciones de información en salud dirigidas a gestantes orientadas a la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva de niños y niñas menores de 6 meses y adecuado inicio de la alimentación complementaria.
- Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecidos por la resolución 2492 de 2022.

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Recibido
09-06-25
Alvaro Castro
Pp Asojuntas URB

Amada Barajas
AMADA BARAJAS VÁSQUEZ

Psicóloga del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025
PLAN DE MEDIOS
AÑO 2025

ACTIVIDADES	VALOR	POBLACION	ENTORNO	NECESIDAD DE INFORMACION	PROBLEMA DE SALUD	RESULTADOS DE OTRAS CAMPAÑAS	TIPO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSION	FECHA	OBJETIVOS	AUDIENCIA A IMPACTAR	DEFINIR COMO PROPORCIONAR LA INFORMACION
Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.	$ 100.000,00	Familias, colectivos y comunidades	Hogar	Se evidencia alto consumo en productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos como azucares, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio.	Obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.	no han sido evaluadas.	Visita a los hogares usando productos de consumo de la familia.	Abril	Informar y promover la alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022. .	Comunidad en general del municipio.	Por medio de visitas a los hogares informar a las familias sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
						se pudo evidencias en la actividad anterior, que por medio de las visitas casa a casa, la información fue recibida de manera efectiva ya que se pudieron realizar alrededor de 30.	Perifoneo	junio			Por medio del perifoneo se informa sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
						El perifoneo realizado durante el mes de mayo, resultó optimo, dado que se llevó a cabo sin ninguna complicación para que la comunidad recibiera la información brindada.	Perifoneo	julio			Atraves de un perifoneo, informar a los hogares sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
						no han sido evaluadas.	Cuñas (anuncios o espacios publicitarios breves) de radio.	agosto			Por medio de espacio radial, se informa sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
						no han sido evaluadas.	Cuñas (anuncios o espacios publicitarios breves) de radio.	septiembre			Con la ayuda del espacio radial, informar sobre la alimentación saludable y las consecuencias para la salud al consumir productos ultraprocesados.

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD #3	Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**02 de julio de 2025** – Zona urbana, territorio 1 al 5, micro territorio 1 al 16, La Jagua de Ibirico, Cesar.
POBLACIÓN BENEFICIADA	

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

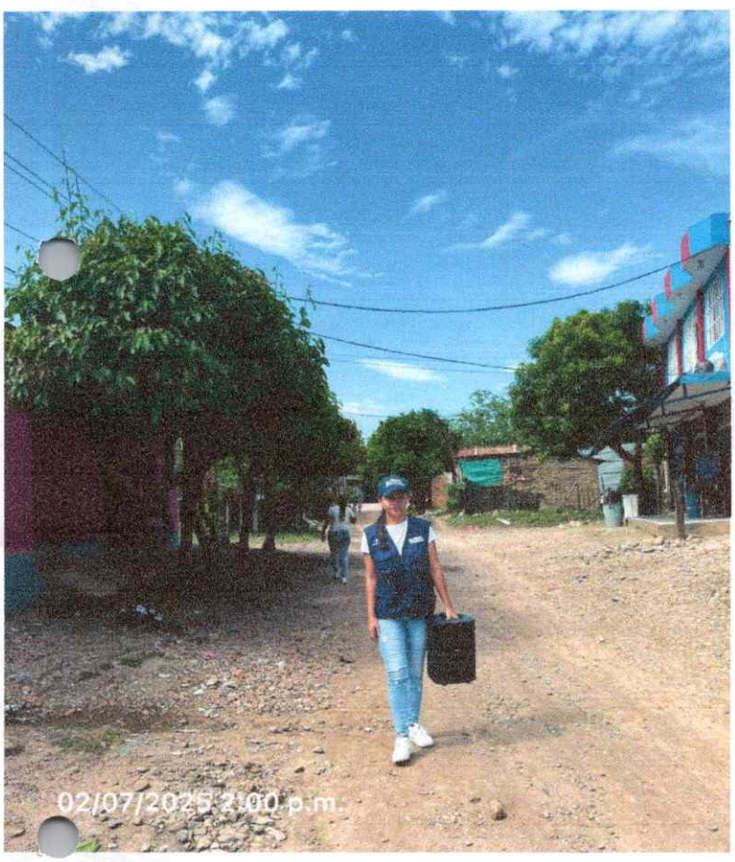
POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades de la zona urbana del municipio de la Jagua de Ibirico.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Amada Barajas - Psicóloga
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Alvaro Castro – presidente de asojuntas de la zona urbana de la Jagua de Ibirico.
OBJETIVO GENERAL	Promocionar por medio de perifoneo al entorno hogar del municipio de La Jagua de Ibirico, la alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados, establecido por la resolución 2492 de 2022.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Con el fin de informar a los hogares y las familias en el municipio de La Jagua de Ibirico, sobre la comprensión del etiquetado frontal de advertencia, el hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la alcaldía municipal de La Jagua de Ibirico, por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, llevan a cabo un perifoneo en horas de la tarde en las calles habitadas por familias para promocionar la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto significativo. Teniendo en cuenta la temática, se informa sobre los riesgos en la salud al consumir continuamente productos ultra procesados que contienen el etiquetado frontal de advertencia (alto en azúcares, grasas saturadas, sodio, etc), como gaseosas, jugos, cereales, dulces, etc, de acuerdo a la resolución 2492 del 2022 que establece el etiquetado nutricional, con el fin de proporciona información clara y transparente sobre el contenido nutricional y los ingredientes de los productos.

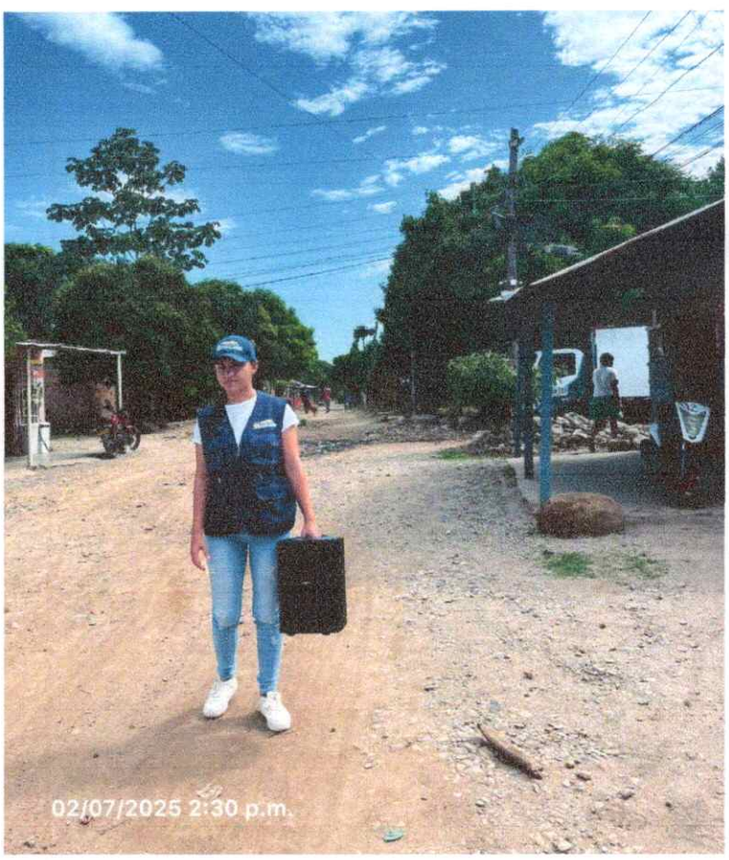
	Estos productos pueden producir enfermedades crónicas como: • Obesidad y sobrepeso • Diabetes • Hipertensión arterial • Enfermedades cardiovasculares Finalmente se cumplió con el objetivo de informar a la comunidad con respecto a la importancia de una alimentación saludable y se hizo la invitación a promocionar en las familias los cambios positivos en los hábitos alimenticios, pues es relevante que las familias empiecen a generar un cambio desde casa y así prevenir y reducir el porcentaje de estas enfermedades.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria 2. Certificado de perifoneo 3. Plan de medios 4. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 5. Registro fotográfico
CODIGO CUPS:	I10403
REALIZADO POR:	Amada Barajas
CARGO:	Psicóloga
FIRMA:	Amada Barajas

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

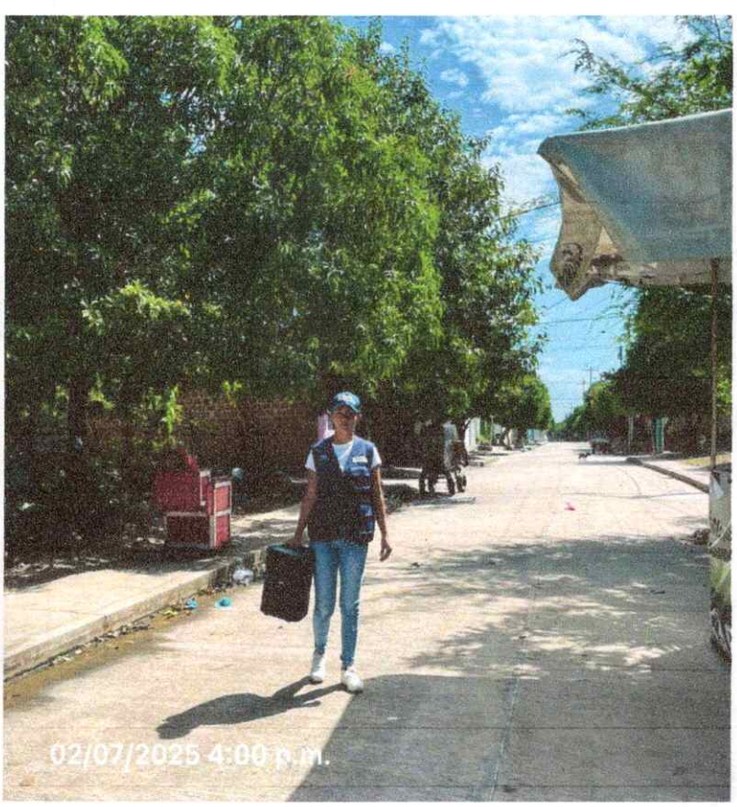
EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.









La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Primavera

Certifica:

Que el día 02 de julio de 2025 se realizó un perifoneo en el barrio de La Primavera sobre el tema de la alimentación saludable enfocada en los riesgos al consumir productos ultra procesados, en las horas de la tarde.

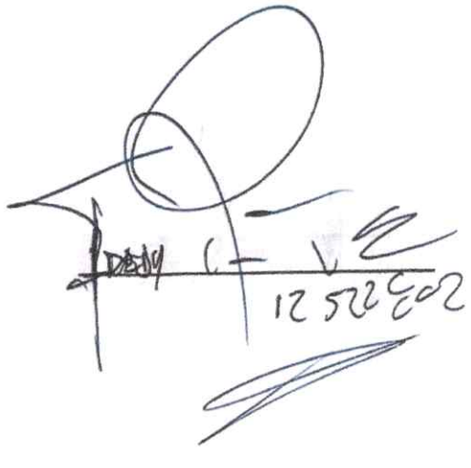
La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de julio del 2025.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Santander

Certifica:

Que el día 02 de julio de 2025 se realizó un perifoneo en el barrio Santander sobre el tema de alimentación saludable enfocada en los riesgos al consumir productos ultra procesados, en las horas de la tarde.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de julio del 2025.



La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Bosque

Certifica:

Que el día 02 de julio de 2025 se realizó un perifoneo en el barrio de La Primavera sobre el tema de la alimentación saludable enfocada en los riesgos al consumir productos ultra procesados, en las horas de la tarde.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de julio del 2025.